

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Edicto

Doña María Pilar Valiente Estébanez, Secretaria Judicial del Juzgado de Instrucción número 3 de Talavera de la Reina.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 195 de 2012 se ha dictado sentencia, que en su parte dispositiva dice:

Fallo.—Que debo absolver y absuelvo a Marian Tiberiu Mairan de una presunta falta de hurto por la que venía siendo denunciada, declarándose las costas de oficio.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra esta sentencia cabe recurso de apelación para ante la Excm. Audiencia Provincial de Toledo, que se interpondrá, con firma de Abogado, en el plazo de cinco días desde su notificación en la Secretaría de este Juzgado.

Así, por esta mi sentencia, de la que se libraré testimonio literal que se dejará en la causa de que dimana, lo pronuncio, ordeno, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a Marian Tiberiu Mairan, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, expido la presente en Talavera de la Reina a 8 de octubre de 2012.—La Secretaria Judicial, María Pilar Valiente Estébanez.

*N.º I.-9481*